



PROGRAMA NACIONAL DE BECAS

EJERCICIO FISCAL 2017

FORMATO DE INFORMACIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL

MEXFITEC 2017
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

2do Trimestre de 2017

Saldo Inicial del periodo:	0.00	1	Total de ingresos	37,769,914.43	7	Transferencias (Becas pagadas)	30,277,879.89	10
Ingresos Federales (aportación SEP-CNBES)	37,688,200.00	2	Total de Egresos	30,277,879.89	11	Reintegros	0.00	22
Ingresos Estatales o Institucionales (aportación Estado o Institución)	10,002.00	3	Resultado final	7,492,034.54	12	Total de egresos	30,277,879.89	11
Intereses generados (federales)	71,712.43	4	Total de beneficiarios pagados en el periodo	98	8			
Intereses generados (estatales o institucionales)	0.00	5	Total de bajas o cancelaciones del periodo	2	9			
** Devoluciones de becas (rechazos bancarios)	0.00	6						
Total de ingresos	37,769,914.4	7				Saldo final del periodo	7,492,034.54	12

13 Recursos Fiscalizados en este periodo SI NO Última Fecha de fiscalización N/A

15 Ente fiscalizador N/A

16 Estados Financieros Dictaminados SI NO Sesión el Comité Técnico durante este periodo SI NO

17 Estados Financieros Dictaminados por: Fecha de la última sesión del Comité N/A

Tesorería General de la UANL

20 RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

NOMBRE: MRI. EMMA MELCHOR RODRIGUEZ
 CARGO: Directora de Intercambio Académico
 Financieros:
 CORREO ELECTRÓNICO: emma_melchor@uanl.mx

FIRMA:

DATOS NECESARIOS

Observaciones

En el estado de cuenta del mes de mayo la UANL realizo un depósito de \$10,002.00 para la apertura de la cuenta del Programa MEXFITEC. En el estado de cuenta del mes de junio, el día 20 de junio se refleja la cantidad de \$37,713,738.29 y el día 21 de junio la cantidad de \$37,713,738.30 debido a que el banco realizo el redondeo de un centavo. Quedando la cantidad de \$7,492,034.55 contando con la diferencia de junio de un centavo.

* Los recursos deben ser fiscalizados, cuando menos una vez al año por el Órgano Interno de Control Estatal y/o Institucional, y por los auditores externos que se designen o designe en su caso el Comité, conforme a lo dispuesto en las Reglas de Operación vigentes.